

# Pensamiento político en Venezuela: Metodología y grandes lenguajes

Guillermo Aveledo Coll<sup>1</sup>

**Recibido:** 28-02-2016    **Aprobado:** 03-04-2016

## Resumen

Pese al desdén hacia las ideologías por parte de la historiografía marxista y positivista, la historia de las ideas ha tenido un desarrollo muy importante en las últimas cuatro décadas. Conectada con los estudios políticos y su tradicional acercamiento al pensamiento político clásico, el abordaje contemporáneo en el caso venezolano tiene como paradigma metodológico predominante el giro lingüístico-contextualista de la llamada “Escuela de Cambridge”. Desde esa perspectiva, este ensayo plantea una ruta de investigación hacia los lenguajes o ideologías políticas más resaltantes de la historia republicana venezolana: el liberal, el cristiano, el positivista, el socialista, el tecnocrático y el neoliberal, describiendo unos ejes de articulación de dichos lenguajes para un eventual análisis de textos políticos específicos.

**Palabras clave:** Lenguajes Políticos / Historia de las Ideas Políticas / Pensamiento Venezolano

## Abstract

Despite the disdain for ideology by traditional Marxist and Positivist historiographies, the history of ideas has had a very important development in the last four decades. Connected with political studies and its traditional approach to classical political thought, the contemporary approach in the study of Venezuelan political thought has been predominantly based upon the methodological paradigm of the “linguistic-contextualist turn” or “Cambridge School”. From this perspective, this paper proposes a research route into the most outstanding political ideologies or “languages” throughout Venezuelan republican history: The Liberal, the Christian, the Positivist, the Socialist (Revolutionary or Reformist), the Technocratic and the Neoliberal, describing some of the pivot categories that define said languages, in order to serve future textual analysis.

**Keywords:** Political languages, History of political ideas, Venezuelan thought

---

<sup>1</sup> Escuela de Estudios Liberales, UNIMET

## Introducción: Lenguaje y estudios políticos

El análisis del lenguaje político siempre ha sido una de las ramas esenciales de los estudios políticos. Los estudios políticos, a diferencia de casi todas las ciencias sociales contemporáneas, y acaso más atada por ello a las Humanidades, no rechazan sus fundamentos históricos como simples memorias de anticuario. Pese a los “avances” que se hagan, la impronta de los clásicos sigue siendo discutida hoy con la misma vigencia que hace siglos<sup>2</sup>, y los cursos alrededor de las grandes obras canónicas del pensamiento político, desde Platón hasta la contemporaneidad, son considerados infaltables en sus pensa. Durante las últimas décadas, sin embargo, una de las tendencias predominantes en el estudio de las ideas y textos políticos ha sido la de creciente intersección entre lingüística, historia y política, partiendo de dos constataciones: la literatura política -es decir, que busca justificar o criticar el ejercicio y la distribución del poder- es un conjunto de actos lingüísticos, actos que a su vez están articulados con los lenguajes políticos (ideologías) disponibles para sus autores. La comprensión cabal de los textos políticos pasa, entre otras cosas, por la comprensión de su contexto intelectual<sup>3</sup>.

Todo esto conectó fértilmente con la peculiar tradición de los estudios políticos, tal como ha irradiado de la Universidad Central de Venezuela. Los orígenes de la ciencia política en el país, como disciplina académica específica e independiente del Derecho, tras la caída del régimen militar en 1958, se remontan al momento en que la hoy Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela creó el Instituto de Estudios Políticos (IEP), cuyos investigadores y profesores formarían los cuadros fundadores de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. Naturalmente, si bien hay aspectos de la ciencia política conductista y cuantitativa, así como de las teorías de la organización y la gerencia pública, su origen jurídico institucional implicó una atención inicial hacia la historia política. El Instituto estuvo formado alrededor de la figura y personalidad de Manuel García-Pelayo, a quien sería difícil definir desde una sola disciplina académica, pero al que sería imposible negarle un interés y una gran capacidad de divulgación histórica, interesado en esta disciplina como fuente concreta de los estudios políticos<sup>4</sup>. La presencia inicial de Tomás Polanco, Ramón Escovar, Graciela Soriano, Juan Carlos Rey, y de jóvenes académicos –entonces- como Humberto Njaim, Andrés Stambouli, Diego Bautista Urbaneja, Ricardo Combellas, etc. abrió paso a la discusión de las instituciones y las ideologías políticas con una vivacidad fructífera<sup>5</sup>.

---

2 Sobre el problema de los clásicos, léase Vallespín, 2002: 21-56.

3 Pocock, J.G.A. (2009): “Theory in History: Problems of Context and Narrative”, en Dryzek, J. S., & Honig, B. (2009). *The Oxford handbook of political theory*. Oxford, Oxford University Press, p. 168.

4 En su introducción a la edición del Instituto de Estudios Políticos (UCV) del libro “Roman political ideas and practice” del historiador clasicista británico Frank Ezra Adcock, en 1960, escribió Manuel García-Pelayo: “...la realidad histórica es con respecto a la teoría política lo que la naturaleza es con respecto a la ciencia física, es decir, el material, la *empirie*, sobre la que construye su sistema de conceptos, pues la política es una realidad creada por el hombre y la revelación de lo que el hombre ha hecho se manifiesta en la historia. Por su parte, la teoría política (...) le proporciona a la ciencia histórica el sistema de conceptos con los que puede apresar intelectualmente a la realidad objeto de su estudio. (...) Con todo lo dicho, no se trata de transformar la teoría política en historia, sino que, por el contrario -y dentro de las condiciones impuestas por la historicidad del sujeto que la elabora-, la teoría ha de trascender a la historia empírica aspirando a comprenderla en su conjunto y en su dimensión política mediante un adecuado sistema de conceptos”. García-Pelayo, Manuel, 1991: 2493-2505.

5 El profesor Juan Carlos Rey da cuenta de este proceso en “Recuerdos sobre la creación y los primeros años del Instituto de Estudios Políticos de Caracas” ([https://www.academia.edu/8093494/Recuerdos\\_sobre\\_la\\_creaci%C3%B3n\\_y\\_los\\_primeros\\_a%C3%B1os\\_del\\_Instituto\\_de\\_Estudios\\_Pol%C3%ADticos\\_de\\_Caracas](https://www.academia.edu/8093494/Recuerdos_sobre_la_creaci%C3%B3n_y_los_primeros_a%C3%B1os_del_Instituto_de_Estudios_Pol%C3%ADticos_de_Caracas))

Eventualmente, estos estudios políticos se fueron acercando a la historia venezolana, no siempre sin polémica con su fundador, en la medida en que se estudiaba la formación de su sistema político y se abordaban –especialmente desde una óptica estructuralista- los problemas de su desarrollo (en eso, el IEP no era único: el CENDES, y obviamente las Escuelas de Historia, hacían otro tanto y con extraordinarios resultados). Cuando se funda la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos a inicios de la década de los setenta, esta incorpora a su pensum toda una ruta de asignaturas histórico-políticas, incluida la cátedra de Historia de las Ideas Políticas Modernas.

En ese sentido, en la Escuela de Estudios Políticos –con un esfuerzo que hemos replicado y continuado en los Estudios Liberales de la Universidad Metropolitana- inició la indagación, a través de sus seminarios y electivas, acerca de la historia de las ideas políticas en Venezuela como parte de la tradición occidental. Se adopta –con la impronta principalísima de Diego Urbaneja<sup>6</sup> y Luis Castro Leiva- la metodología contextualista y, conectados con la profundización de los clásicos occidentales del pensamiento político, empieza a surgir una bibliografía sugerente acerca de los orígenes y matices, de las especificidades y vínculos de nuestro pensamiento político.

### **Consideraciones de método**

Permítaseme retroceder un tanto: quienes desde los estudios políticos venezolanos hacemos historia –con todas las fallas que una formación técnica distinta acarrea- hacemos historia política. Para decirlo con la profesora Graciela Soriano:

un campo del saber histórico dedicado al examen de los fenómenos individuales o colectivos: personales y/o institucionales; azarosos y/o previstos; formales y/o informales- relacionados con la aspiración, pugna, acceso, ejercicio, expansión, organización, institucionalización, distribución, conservación, oposición y dejación del poder en las sociedades<sup>7</sup>.

Esto, desde varias perspectivas: la historia de las formas políticas (instituciones y prácticas), la historia de los procesos políticos (elecciones, formación y cambio de regímenes), y la historia de las ideas políticas: el recuento histórico de la reflexión, y producción intelectual sobre los problemas, conceptos y procesos políticos<sup>8</sup>, y el modo en que tales reflexiones afectan el despliegue efectivo de las fuerzas políticas. Así, buena parte de los más importantes historiadores de las ideas venezolanas son gente venida o vinculada con los estudios políticos (aunque ya no ubicados sólo allí): Urbaneja y Castro Leiva, obviamente, pero también Graciela Soriano, Rogelio Pérez Perdomo, Fernando Falcón, Arturo Sosa, José Virtuoso y Fernando Falcón, entre otros<sup>9</sup>.

6 El trabajo que introdujo por primera vez la “Escuela de Cambridge” a las audiencias venezolanas fue el de Urbaneja 1976.

7 Soriano de García-Pelayo, 2000: 59.

8 Plaza, 2000: 70.

9 Entre otros importantes trabajos de estos autores, tenemos múltiples monografías de gran relevancia: “Consideraciones sobre metodología en la Historia de las Ideas Políticas” (1976), “La idea política de Venezuela 1830-1870” (1988), “Pueblo y Petróleo en la Política Venezolana del siglo XX” (1995), “La Renta y el Reclamo” de Diego Bautista Urbaneja; “La Gran Colombia: Una Ilusión Ilustrada” (1985), “De la Patria Boba a la Ideología Bolivariana” (1991), de Luis Castro Leiva; “Teoría y Práctica de la legislación en la Primera República” (1982), de Rogelio Pérez Perdomo; “Venezuela 1810-1830: Aspectos Desatendidos de dos décadas” (1988) y “El Personalismo político hispa-

Decía arriba que en esta actividad nos hemos inclinado mayoritariamente por la metodología contextualista de la “Escuela de Cambridge”. Ésta domina los seminarios que, sobre metodología de historia de las ideas, se realizan desde los estudios políticos: no sólo fue lo que aprendieron nuestros precursores en el extranjero, sino que además respondía a la amalgama con lo que en Cambridge figuras como Quentin Skinner, J.G.A. Pocock y John Dunn abordaban el estudio de las ideas (no estaba anclado en la filosofía, ni en la historia, ni en los estudios políticos)<sup>10</sup>. Pero es una disciplina histórica, y seríamos remisos de no admitirlo. Eso sí, notarán en los autores anteriores –especialmente los más influidos por “el giro lingüístico”, pocas referencias a otros pilares de la historia intelectual occidental (los *Analles*, Strauss, Arendt, Berlin, Foucault, Koselleck...), y a los colosos de la historia intelectual en nuestro continente (Gaos, Zea, Villoro, González Casanova, Miró Quesada, Ardao, Soler Batista...). Como fuese, y no obstante los debates metodológicos<sup>11</sup>, consideramos que el contextualismo es la metodología más apta para hacer historia, o en todo caso para intentar los sesgos ideológicos y anacrónicos que termina por imponer un estudio textualista, en el que los textos son reinterpretados para intervenir en diatribas sobre el presente. Esto es perfectamente legítimo desde la filosofía y la teoría política, pero se desvía de nuestro propósito.

¿Qué aspiramos al usar la metodología contextualista? Partimos de una constatación clave que sigue teniendo plena vigencia: los textos políticos tienen un carácter fundamentalmente histórico, y son el resultado de acciones humanas complejas, pero de intencionalidad política claramente inmediata (es decir, desean cambiar o reafirmar el *statu quo* político de su tiempo, aún si lo racionalicen como verdades trascendentes), donde las circunstancias del autor juegan un papel fundamental. Su formación, intereses y objetivos peculiares (tanto por sus condiciones personales como histórico-sociales) lo han llevado a escribir del modo en que lo hizo y con unos conceptos determinados. La regla de oro explícita es que nadie ha podido escribir lo que no ha podido escribir dada su circunstancia.

Los postulados fundamentales de esta Escuela serían los siguientes:

- El intérprete debe procurar rescatar el vocabulario normativo del autor en relación con su contexto. Esto es, cada época del pensamiento político se comunica dentro de sí con una serie de conceptos dotados de un significado convencional que caduca o se transforma con el tiempo.

---

noamericano del siglo XIX” (1996) de Graciela Soriano; “José Gil Fortoul : los nuevos caminos de la razón, la historia como ciencia, 1861-1943” (1985), “La tragedia de una amarga convicción : historia y política en el pensamiento de Laureano Vallenilla Lanz, 1870-1936” (1996), “El patriotismo ilustrado, o : La organización del estado en Venezuela, 1830-1847” (2007) de Elena Plaza; “Del garibaldismo estudiantil a la izquierda criolla : los orígenes marxistas del proyecto de A.D. (1928-1935)” (con Eloi Legrand, 1981), “Ensayos sobre el pensamiento político positivista venezolano” (1985) de Arturo Sosa; “La crisis de la catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela (1810-1813)” (2001) de Francisco José Virtuoso; “El cadete de los valles de Aragua : el pensamiento político y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar, 1797-1814” (2006) de Fernando Falcón. Lamentamos que no exista aún un gran volumen general, fuera de las colecciones antológicas oficiales, de historia de las ideas y el pensamiento político venezolano; es una tarea pendiente.

<sup>10</sup> Pese al auge relativo de otras metodologías, la influencia sigue plenamente vigente, como ilustra el volumen de Sánchez Garrido, 2011.

<sup>11</sup> Para indagar sobre las diferencias acerca del “cómo” pese al acuerdo sobre el “qué” de la historia del pensamiento político, una introducción muy entretenida se encuentra en Márquez, 2011.

- Antes de iniciar la comprensión del texto debe comprenderse el contexto histórico en el que surge (tanto ideológico, como social, económico e institucional).
- La sola lectura de los textos no nos puede decir todo acerca del significado de lo planteado por el autor, por cuanto muchos conceptos no son plasmados de modo explícito en el texto, al darse por sabidos en el contexto. Esto puede ayudar a establecer inferencias plausibles sobre la intencionalidad del autor de manera más precisa.
- Es necesario comparar al texto y su autor con otros textos de su momento histórico.

En última instancia, lo que deseamos evitar es el anacronismo y la mitificación de las ideas políticas. No deseo abordar todos los problemas epistemológicos y de filosofía del lenguaje que esto implica, pero hay una abundante literatura y debate al respecto para quien esté interesado.

Ahora bien, ¿sirve eso para estudiar las ideas políticas en Venezuela? La respuesta no es obvia. En primer lugar, porque existen varios prejuicios y sesgos metodológicos en contra de esta empresa:

- El primero, llamémoslo el “prejuicio de Bolívar”, es que aquí tenemos ideólogos y filósofos a montón, que carecen de capacidad de comprensión de la política y la sociedad tal cual es. Cabezas calientes y astronautas de ideas inútiles, creadores de repúblicas aéreas.
- El segundo, llamémoslo el “prejuicio de Mario Briceño Iragorry”, según el cual aquí lo que abundan son empíricos sin principios. Si tienen ideas, estas son inútiles porque son intercambiables con otras, porque son excusas para alguna jugada política.
- El tercero, que podemos llamar el “prejuicio de Robinson”, consiste en creer que hace falta una tradición política propia y única, y que de otro modo fracasaríamos. El corolario acomplejado de esta aseveración indicaría que entre nosotros el pensamiento político es importado casi a la letra, por lo que se manifiesta como sumamente simple y poco sofisticado.
- Un cuarto prejuicio, es el “prejuicio populista”: las discusiones de prensa, los debates parlamentarios, las proclamas, existen en un nivel de abstracción que no tiene contacto con las preocupaciones “de la gente común” o “de la vida real”, típicamente tenidas como materiales y prosaicas.

Esto tiene además eco concreto en dos de nuestras grandes escuelas historiográficas: la marxista y la positivista, para las cuales las ideas son emanaciones de la estructura económica o máscaras de la constitución efectiva; es decir, de fuerzas históricas irresistibles donde la voluntad del actor político (y mucho menos la del ideólogo) tienen efectos en la realidad. Esto es obviamente, un disparate: nuestras diatribas políticas pueden ser concretas y hasta triviales, pero navegan a lo largo de conjuntos de conceptos que las trascienden: vivimos en un mundo creado por pensadores fallecidos, como diría Keynes. No voy a negar que tales prejuicios pueden tener argumentos a su

favor, pero descartan varios hechos de nota:

- No hay ningún pensamiento político que sea único a un país determinado: Cada nación tiene peculiaridades, cierto, pero pertenecemos a un canon y a unas corrientes moldeadas en la historia de Occidente, y así es nuestro lenguaje (democracia, república, oligarquía, libertad, igualdad, progreso...). Quizás no sea relevante para el pensamiento político local, pero sí lo hace comprensible para el estudioso foráneo.
- No hay tampoco ningún texto político -que pretenda serlo- que no tenga una aspiración práctica, es decir, que no pretenda afectar la distribución del poder –o enfrentar sus amenazas- en su momento o de manera general. Podrán sus críticos decir que es utópico, pero ese es otro problema.
- Además, existe una diferencia sustancial en el pensamiento político y las opiniones políticas o mentalidades de la población. Independientemente de su origen de clase, los pensadores políticos –o políticos preocupados en la articulación de programas- pertenecen a la élite, a un sector activamente preocupado y vocal acerca de estos fenómenos, con cierto nivel de sofisticación, que privilegia la expresión culta (ya escrita, ya oral). No necesariamente reflejan la creencia general de la población, pero –por su cercanía (o aspiración más o menos activa en obtenerla) con el aparato del poder, sectores de influencia- son más relevantes.
- Por último, y relativo a lo anterior, todo gran texto político, por más profundidad teórica que tenga, es un texto de su circunstancia (esto vale tanto para Juan Germán Roscio como para, digamos, Domingo Alberto Rangel). Por lo tanto, es imprescindible que la revisión de los textos no descansa sólo en el rescate textual de sus argumentos, sino en la recomposición de su contexto inmediato de la manera más comprehensiva posible: su causa inmediata, sus fuentes, los textos a los que se opuso, la historia de su publicación y distribución, etc.

## Los lenguajes políticos

En última instancia, el ejercicio de revisión de los textos políticos en el devenir histórico permitirá identificar la forja de lenguajes o ideologías políticas, alrededor de los cuales se nuclean sectores amplios y/o relevantes de la opinión pública, y con el cual pretenden dar cuenta de su acción persuasiva y ofensiva. ¿Qué elementos incluye cada “lenguaje político” o “ideología”?

Para empezar, un diagnóstico de la realidad, a partir de la cual se evalúan las circunstancias para proponer un curso de conducta apropiado (que debe ser legítimo y comprensible para ser exitoso), y de ese modo, una asunción del liderazgo por parte de quien escribe y un llamado a la acción (ya sea conservadora, ya sea revolucionaria). Cuando cada texto comparte con otras nociones, giros retóricos y conceptos comunes, puede decirse que pertenece al mismo lenguaje (o,



si se quiere decirlo de otro modo, a la misma ideología; pero este es, de por sí, un asunto más fluido que las categorías tradicionales implicarían), y que cada texto será diferente en ambición, ámbito y audiencia objetivo, por lo que también será variada su formulación y sofisticación.

Los políticos, publicistas, juristas y académicos de intención política, articularían la explicación, justificación y carácter persuasivo de su oferta política ante su situación con unos lenguajes políticos<sup>12</sup>. Esto implica tres presunciones:

- 1) La articulación de los lenguajes políticos parte, preferiblemente, de fuentes escritas y públicas (lo cual puede omitir, hasta cierto momento histórico, la expresión de las «mayorías no elocuentes»)<sup>13</sup>.
- 2) Esta articulación pretende ser racional y, aun partiendo de premisas reveladas o meramente fundamentadas en la creencia, presentarse de manera argumentada y con cierta sofisticación retórica frente a partidarios y contra adversarios<sup>14</sup>.
- 3) Los lenguajes políticos sirven de patrones de referencia para facilitar su propagación e identificación entre los actores políticos<sup>15</sup>, con una función de referente similar a lo que en los siglos XIX y XX conoceríamos como ideologías políticas<sup>16</sup>.

Hemos de admitir para nuestra situación histórica concreta, nuestro paso paulatino –y aquí cedo a los orígenes estructuralistas de nuestra formación- desde la sociedad implantada colonial a un estado autónomo en formación, desde su forma liberal hasta su forma social de derecho (hasta ahora) ha corrido por las tensiones y mutuas influencias entre distintos lenguajes políticos/ideologías:

---

12 Nos referimos a la noción de *lenguaje político* en el sentido que le da J.G.A. Pocock: “Existen diversos vocabularios conceptuales, estilos de discursos, o modos de pensamiento, en varios grados de formalización, en la estructura de una sociedad política. Los miembros de tal sociedad se valen de ellos para articular las varias manifestaciones -el hincapié es, aquí, en los tiempos de manifestación más formalizados- que los hombres requieren en el curso de la vida política. (...) Así pues, mi estilo de trabajo es aquel en que identifico los lenguajes de la conceptualización política, selecciono las pautas de implicación que puedan tener, e intento seguir el funcionamiento de estas implicaciones en la historia de las ideas. Requiere a la vez sensibilidad histórica y sensibilidad a las pautas del comportamiento político.” Pocock, 1975: 178.

13 «We need not therefore apologize for the unrepresentative elitism of studying only those readers whose responds were verbalized, recorded, and presented. The *mentalité* of the silent and inarticulate majority should indeed be sought after and if possible, recovered [...]. But the history of mentalités is not identical with the history of discourse». Pocock, 1985: 18.

14 «A rational belief will thus be one that an agent has attained by some accredited process of reasoning. [...] A rational agent will thus be someone who [...] believes what he or she ought to believe». Skinner, 2002: 31.

15 «Each of these languages, however it originated, will exert the kind of force that has been called paradigmatic [...]. That is to say, each will present information selectively as relevant to the conduct and character of politics, and it will encourage the definition of political problems and values in certain ways and not in others. Each will therefore favor certain distributions of priority and consequently of authority; should a concept of authority itself be under discussion [...] it will present ‘authority’ as arising in a certain way and possessing a certain character, and not otherwise». Pocock, 1985: 8.

16 Para abordar el modo en que “ideología” trocó en “lenguaje” en el esquema contextualista, dada la carga semántica de la primera palabra en el argot académico de la década de 1960, léase Goldie, 2006: 8-11.

1. El lenguaje liberal: originado en la literatura favorable a la limitación al poder ejecutivo, el libre comercio frente al monopolio metropolitano, la lectura contractualista de los derechos naturales, la tolerancia religiosa y la inmigración, el optimismo histórico, es el lenguaje de la “sociedad comercial” y las primeras revoluciones atlánticas del siglo XVIII, que asumirá la etiqueta “liberal” opuesta a “servil” en el XIX, y propondrá la promoción de los derechos políticos e individuales (libertad, igualdad, propiedad, sufragio, expresión e imprenta, asociación...) modernos, siendo el individuo racional e industrial el prototipo del buen ciudadano, y tiene su apogeo en la Constitución de 1830 y sus defensores: Santos Michelena, Tomás Lander, José María Vargas, Antonio Leocadio Guzmán. Los grandes partidos políticos del siglo XIX venezolano la adoptarán como bandera de manera variable, discutiendo cuál era la facción genuinamente “liberal”, y así permanecerá como el sustrato genérico de nuestro constitucionalismo y el ideal inacabado de todas nuestras revoluciones decimonónicas, incluyendo la revolución federal.
2. El lenguaje cristiano: despojado de la desviación regalista y absolutista del catolicismo borbón, la influencia del cristianismo en el pensamiento político criollo se observa en el contractualismo originario de 1811, con la oposición a la tiranía napoleónica, y en la defensa del fundamento cristiano de la libertad, que no se encuentra en el individuo sino en la comunidad, en la visión tomista del pacto político fundamental. Con el predominio ideológico del liberalismo entre las élites -y luego de los materialismos positivista y marxista- su influencia se verá limitada, no sin proferir críticas importantes acerca de la irreligiosidad de las élites, las consecuencias disolventes del individualismo revolucionario, los riesgos morales del progreso económico, y los peligros ante los acelerados cambios sociales, como se observa en los textos Fermín Toro o Cecilio Acosta. Sometida la opinión católica al patronato republicano, y no existiendo un conservatismo tradicional, no será sino hasta el siglo XX que con el revivir del catolicismo, el reingreso de los Jesuitas y la llegada de las órdenes religiosas educativas (Lasalianos, Salesianos, Maristas, etc.) que habrá un renovado fervor católico entre las élites, asumiendo la crítica al capitalismo y al marxismo de la Doctrina Social de la Iglesia, el rechazo al autoritarismo y el corporativismo (con la familia como célula fundamental de la sociedad, las corporaciones sociales como instituciones esenciales de consulta, y el hombre de familia como el prototipo de buen ciudadano), del cual emergerán los políticos demócrata cristianos como Rafael Caldera, cuya impronta será esencial en los acuerdos políticos de 1958-1964, y en la Constitución de 1961.
3. El lenguaje positivista: Pese al dominio formal del liberalismo, la decepción ante el fracaso en establecer un dominio constitucional estable, y la pretensión de objetividad científica, hizo atractivo este lenguaje que trascendió desde las incipientes ciencias naturales hacia las emergentes ciencias sociales. Desde las lecturas sobre Comte realizadas por Rafael Villavicencio en la Universidad de Caracas, así como las reformas universitarias del liberalismo amarillo, el diagnóstico positivista y su pesimismo sociológico dominará los criterios sociales de las élites criollas durante casi un siglo, teniendo su apogeo en el régimen gomecista y la generación de intelectuales que lo apoyaban: José Gil Fortoul, Pedro Manuel Arcaya, César Zumeta, Laureano Vallenilla Lanz. Constatándose las circunstancias del medio físico, la raza, los usos y costumbres, se concluye que el constitucionalismo liberal



sólo sería posible eventualmente, como un progreso posterior a la reconfiguración del orden social, y ese orden emanaría naturalmente del régulo o caudillo popular.

4. El lenguaje socialista: Aunque existieron colectivos socialistas desde el siglo XIX entre pequeños grupos sindicalistas de extranjeros, así como se hablaba de socialismo desde la crítica católica al liberalismo individualista, el socialismo venezolano no obtendrá la atención de las élites sino hasta la revolución Rusa de 1917 y la importación de las tesis del marxismo-leninismo, atrayendo a sectores juveniles que encontraban insuficiente la nostalgia liberal frente al dominio gomecista. En un primer momento, éste se configurará en un discurso abiertamente revolucionario insurreccional, de corte ortodoxamente marxista y vinculado a la Unión Soviética -entre figuras como Gustavo Machado, Salvador de la Plaza, Kotepa Delgado, Miguel Otero Silva, Juan Bautista Fuenmayor, Miguel Acosta Saignes, etc.-ante la cual rápidamente emergerá una crítica heterodoxa basada en la discusión acerca de la base social de la coalición política y el alcance económico-político de la revolución, aunque manteniendo el carácter revolucionario y el fundamento marxista del diagnóstico sobre Venezuela, cuyos exponentes más importantes fueron Carlos Irazábal y Rómulo Betancourt. Esta crítica, desde el Plan de Barranquilla hasta el Partido Democrático Nacional, emergerá como una opción nacionalista y reformista-democrática en Acción Democrática, que pese a su anticomunismo mantendrá elementos marxistas en su programa, y planteará como sujeto histórico de la revolución al pueblo organizado en el partido político, propugnando un cambio político en el cual los derechos económicos se encuentren a la par de los derechos políticos, esenciales para comprender la filosofía del Estado contemporáneo en Venezuela en las Constituciones de 1947 y 1961, así como en el lenguaje político venezolano habitual desde entonces. Luego de 1958, con las divisiones del marxismo internacional, y en oposición al régimen en el que Acción Democrática será el actor dominante, el discurso socialista tendrá múltiples vertientes, de las cuales el sector más refractario ante las instituciones Republicano-Liberales reemergerá con la llamada Revolución Bolivariana y la asunción plena como socialista de Hugo Chávez y su Partido Socialista Unido de Venezuela.
5. El lenguaje desarrollista: aunque es una derivación del positivismo del orden -podríamos llamarlo aquí “positivismo del progreso”-, este lenguaje emerge de la introducción de la ciencia económica moderna en Venezuela tras la muerte de Juan Vicente Gómez, y la constatación de la no vinculación entre comercio, agricultura y prosperidad, siendo el Estado el único agente social capacitado para impulsar el progreso. En una primera versión tecnocrática, en la cual destacan figuras como Alberto Adriani, Manuel Egaña y Arturo Uslar Pietri, rechazan la influencia de la opinión pública en los asuntos de Estado y en las nociones económicas, siendo el agente preferente del progreso económico en técnico vinculado al Estado: el ingeniero, el economista, el científico; como las ciencias y la técnica no eran accesibles a todos, manifestaban un gran pesimismo ante las peticiones de expansión de derechos políticos del postgomecismo. El régimen de las Fuerzas Armadas vigente entre 1948-1958 mantuvo la centralidad del Estado en la actividad económica, así como el escepticismo ante el constitucionalismo liberal, pero trocará su confianza política del técnico al militar moderno, quien conjugaría en sí mismo el prestigio y apoliticismo de la pericia técnica, con el patriotismo del soldado, articulados en la llamada “Doctrina del Bien

Nacional” o “Nuevo Ideal Nacional”. Tras 1958, aparecerán movimientos desarrollistas, evocativos de estas etapas y manifestando constante tensión entre las determinaciones de política pública y las demandas de la política electoral.

6. El lenguaje neo-liberal: Sin solución de continuidad con el liberalismo criollo decimonónico, la pulsión de este nuevo liberalismo no será la vigencia de las libertades políticas, sino la preocupación por las libertades económicas y la promoción del mercado y los actores económicos particulares como ductores de la sociedad. En ocasiones se solapará con el lenguaje tecnocrático, y eventualmente asumirá la influencia del individualismo filosófico occidental del siglo XX, pero su esencia será el reclamo de detener la intervención estatal y liberar a empresarios, comerciantes y productores, así como criticar el populismo de los lenguajes socialista-democrático y cristiano, en cuyos partidos influirá indirectamente durante las décadas de los 1980 y 1990. Aunque tiene como antecedentes a figuras como Henrique Pérez Dupuy, Joaquín Sánchez-Covisa y Nicomedes Zuloaga, tendrá su apogeo en la crítica a la presencia cultural e ideológica del izquierdismo marxista entre las élites denunciada por Carlos Rangel.

Estos lenguajes interactuarán política e intelectualmente, y aparte de obvias oposiciones, encontraremos en su despliegue momentos de conciliación y acuerdo, solapamiento de intereses y objetivos, e incluso moderación; su influencia respectiva no fue ni constante, coherente, o igualmente intensa. Constatamos, así mismo, una serie de peculiaridades venezolanas que informan y condicionan el modo en que son apropiados o desechados ciertos lenguajes políticos, y que pueden explicar su predominio circunstancial, ante las cuales caben fugaces excepciones.

- Desde 1811, al menos, nuestras élites han pretendido hacer de Venezuela una República, no sólo en su sentido de gobierno limitado y mixto, sino en su sentido de gobierno de fundamento popular (ya de manera directa o a través de representantes). No hay en Venezuela, de manera duradera y sostenible, un argumento a favor del gobierno monárquico o nobiliario (pese a las desigualdades políticas observables en la práctica). Si se pide un César, se le pide democrático; si se plantea una Monarquía, que no sea hereditaria (la fórmula presidencial, aún vitalicia), si existe una aristocracia, es una paternal cofradía a la que, en teoría, cualquiera podría ascender con su trabajo, luces o virtudes cívicas.
- Se manifiesta, al menos hasta finales del siglo XX, una continua aceptación de las formas de un Estado liberal y constitucional y sus garantías (cada vez más expansivas y expandidas): seguridad, propiedad, libertad de cultos y expresión, sufragio, etc. Esta aceptación puede llegar en ocasiones a ser formalista e instrumental, pero lo cierto es que incluso la práctica más desaforada de la autoridad política hallaba su justificación a la luz de principios e invocaciones constitucionales.
- Hemos tenido así mismo -como hijos de la ilustración, y con la efímera aprehensión de los conservadores decimonónicos- la aspiración de progreso como una corriente constante: el venezolano del futuro habrá de ser mejor que el venezolano del pasado, gracias a los cambios que debe introducir el venezolano del presente. El contenido de ese futuro es un momento histórico en disputa.

- La historicidad última de estos lenguajes o ideologías tiene su origen en el cambio de paradigmas políticos de Occidente ocurrido entre los siglos XVIII y XIX -el “tiempo montura” (Sattelzeit) como indica la peculiar metáfora del celebrado Reinhart Koselleck sobre el cambio de significado para los conceptos políticos entre 1750 y 1850<sup>17</sup>- es decir, el advenimiento de la edad contemporánea de los remanentes de la era moderna. Sin abordar los problemas concretos de este argumento o del programa metodológico de la historia conceptual, lo cierto es que ese convulso siglo dio origen a las grandes corrientes que aún hoy informan nuestra conversación política: lo que conocemos como liberalismo, adquiere su nombre y contenido más homogéneo durante las revoluciones atlánticas; el socialismo en todas sus variantes emerge como reacción a lo que era percibido como excesivo individualismo de las revoluciones burguesas; el positivismo es la actitud social predominante del siglo XIX y su decepción ante los resultados de las diversas convulsiones políticas; el catolicismo social, de la crítica católica y protestante a los resultados políticos y sociales del cambio de época, etc.

Naturalmente, y pese a las continuidades, hay grandes rasgos cambiantes en este desarrollo, ante los retos que los fenómenos sociales, demográficos, tecnológicos y económicos imponen al ideólogo y al estadista:

- Entrado el siglo XX -ya como concesión, ya como garantía- pasamos de un Estado Liberal poco interesado en modificar en la práctica las conductas sociales, a un Estado Social de derecho, que mantiene una aspiración constitucional pero que se asume interventor activo y garante de un estatus social mínimo determinado. Como esto coincide, a su vez, con la apertura a una democracia de masas, implica una relación histórica de ambas nociones –bienestar y democracia- en nuestra cultura política.
- Esto a su vez implica la renovada importancia de la economía política y sus teorías en el lenguaje político ordinario. No se trata sólo de administrar el gobierno, sino de promover activamente el desarrollo de su economía y su cuerpo social (que, dejado a su suerte, no avanzaba). Este factor es especialmente agudo a partir de 1936, y visto desde la actualidad, sigue completamente vigente.
- Sería necio obviar la importancia que tiene el hecho petrolero en este asunto, y cómo transforma de una manera dramática la autoconcepción del Estado, y las expectativas de la sociedad frente a éste. Cabría incluso preguntarse si la economía política del petróleo inhibe la pertinaz aspiración republicana.

¿Cuáles son los elementos ordenadores del análisis histórico de estas ideologías o lenguajes políticos? Desde el curso de *Pensamiento Político-Económico en Venezuela* que se dicta como materia regular en la Escuela de Estudios Liberales abordamos estos lenguajes desde una serie

17 Un punto de partida para esta nueva periodización sería la consideración de la Sattelzeit propuesta por la *Begriffsgeschichte* de Reinhart Koselleck, que propone el siglo de 1750 a 1850 como un lapso crucial del cambio de conceptos en Occidente, y que ha cobrado un importante auge en la historia intelectual en la región gracias al proyecto Iberconceptos (Fernández Sebastián, 2014). Para una introducción crítica a las nociones de tiempo histórico en Koselleck, sugerimos Palti, 2004: 63-74. Para una reseña del significado y los problemas derivados de la *Begriffsgeschichte* en la historia intelectual actual y frente al contextualismo de Cambridge, léase Müller, 2014: 74-93.

de ejes para su comprensión esquemática y simplificadora con la intención de introducirnos a las ideologías venezolanas (ver Tabla No. 1). Estos ejes son:

- La meta histórica: cada idea de estatus político final apunta hacia un futuro distinto, peculiar, de largo o de mediano plazo. Esa meta caracteriza la realidad e impone puntos de cambio más o menos urgentes.
- El agente histórico: este sería el protagonista de los cambios que conduzcan hacia la meta histórica, y cuya capacidad y voluntad son esenciales para su ejecución.
- La noción de pueblo: todos partimos de la idea de un gobierno popular, pero en ocasiones no queremos decir lo mismo con esto; esto adquiere más relevancia cuando está encadenado a la noción de *agente histórico*.
- Los dilemas internos: todo lenguaje tiene una ortodoxia y una heterodoxia, que típicamente se arregla con la crisis del mismo y la propuesta de un lenguaje alternativo.
- Los modos lícitos de acción política: uno de los diagnósticos claves sería cómo llegar al/mantener el poder de modo de acometer los cambios. Sin claridad en este aspecto, y la organización o acción del agente histórico, puede que la práctica política vea limitada su influencia efectiva, ya por excesiva audacia o demasiada cautela.

**Tabla No. 1**

**Lenguajes Políticos y Ejes de Articulación en la Historia Republicana de Venezuela**

	Meta histórica	Agente histórico	Noción de pueblo	Dilemas internos	Acción política
Liberal	Estado constitucional y “Sociedad Comercial”; libertad de comercio e industria, tolerancia religiosa y secularización, inmigración, libertad de prensa y asociación.	Individuo racional e industrial (“padre de familia, comerciante y agricultor”).	El pueblo está compuesto de individuos ilustrados y propietarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudadanía v. Esclavitud</li> <li>- Agricultura v. Comercio</li> <li>- Centralismo v. Federalismo</li> <li>- Civilismo v. Caudillismo</li> </ul>	Preferencia por la deliberación en espacio público, frente al juicio de la opinión pública; apelación al “ciudadano en armas” contra los abusos gubernamentales.
Cristiano	Sociedad moralmente ordenada, sin desigualdades gravosas, respetuosa del honor. Estado limitado por las instituciones sociales, especialmente la Iglesia.	Hombre creyente, sin preeminencia de ambiciones materiales.	El pueblo es el conjunto de asociaciones, instituciones y comunidades (familias, corporaciones, gremios, Iglesia). Crítica al conflicto clasista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tradición v. Progreso</li> <li>- Clericalismo v. Autonomía Religiosa</li> <li>- Regulación económica v. Autonomía Social</li> </ul>	Preferencia por la acción pacífica y constitucional. Rechazo a la violencia insurreccional.
Positivista	Estado unificado y pacificado; eventual progreso político y civilización.	El Jefe o César Democrático	El pueblo es una multitud que, por su carácter racial e influencia del medio, es incapaz de una acción racional y pacífica sin el dominio de un agente poderoso que concita obediencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden v.</li> </ul>	Se constata la pulsión violenta de la ida política elemental, pero no se le justifica. Una vez exista el jefe máximo, se defiende la restricción de las libertades públicas.
Socialista (Marxista-Leninista)	Sociedad Igualitaria. Revolución proletaria y control colectivo de los medios de producción; eventual disolución del Estado burgués.	Vanguardia revolucionaria; clases Obrera y Campesina	El pueblo son las clases explotadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revolución v. Reformismo</li> <li>- Clasismo v. Policlasismo</li> <li>- Insurrección v. Ruta Electoral</li> </ul>	No se desdena la violencia política. Se combina la acción clandestina con la pública, ya limitada dentro del ámbito legal permitida por el Estado, ya en las acciones propias de la praxis revolucionaria.

Socialista (Reformista)	Sociedad igualitaria. Estado Social, nacionalismo y planificación económica, expansión de derechos civiles y sociales, industrialización.	El Partido (del pueblo), así como otras organizaciones sociales mediadas por éste.	El pueblo son las mayorías sociales, que incluye individuos de las clases altas y medias, críticos de la explotación por los caudillos feudales y la burguesía imperialista. Policlasismo.	- Evolución v. Revolución  - Estado v. Mercado	No se descarta la violencia revolucionaria y clandestina, pero una vez realizada la revolución se privilegia lo electoral y la organización política de masas.
Tecnocrático	Tras el establecimiento de una sociedad ordenada y pacificada, la promoción del progreso material por medio de la acción técnica del Estado.	Élite técnico-burocrática del Estado, ya civil, ya militar.	El pueblo es un agregado que conoce sus aspiraciones, pero no el modo de alcanzarlas. Requiere un ductor que canalice técnicamente su imprecisión.	- Orden v. Partidos  - Democracia verdadera v. Demagogia  - Técnica v. Ideologías	Escepticismo hacia la expansión de las libertades civiles; si se practica la política de masas, se plantea de manera ritual y minimizada.
Neoliberal	Desmontaje del Estado Social de Derecho, y devolución de competencias a la sociedad.	El empresario, la sociedad civil.	El pueblo es una ficción del lenguaje demagógico; existen los individuos y la sociedad civil.	- Libertades	Preferencia por los movimientos no partidistas (ONGs, <i>thinktanks</i> , etc.). Sospecha hacia la democracia de masas. Se descarta y rechaza la violencia política.

Cada uno de estos factores, desde la perspectiva de cada lenguaje, sirve para abordar una serie de problemas, susceptibles de ser abordados en estudios de pensamiento político, pero que, no siendo centrales al lenguaje político, pueden cambiar en el juicio de sus ideólogos y propulsores:

- Los problemas *políticos* en sentido estricto: el modo en que se originan, justifican, organizan, distribuyen y reproducen las relaciones de poder y autoridad formal en la sociedad; la forma del Estado; el ámbito de los derechos civiles y políticos; el modo en que se despliega la actividad política, etc.
- Los problemas de *economía política*: vinculado esto a la idea de meta histórica, tratan del modo y las áreas en las que el Estado ha de relacionarse con los factores económicos y sociales existentes fuera de él, como agente de arbitraje, regulación, dinamización y/o protección. En última instancia, se tratará de verificar el modo en que el aparato material, tecnológico y humano del Estado ha de actuar -o no- sobre la sociedad, y cuánto permite a ésta que haga fuera de su actuación.
- Los problemas *politizados*: es decir, fenómenos que pueden afectar las relaciones



formales de poder sin pertenecer a éstas; las relaciones familiares, el tenor de vida y las costumbres, los problemas religiosos, la distribución y categorización racial, el poblamiento y dominio del territorio, etc.

Tomemos como ejemplo la trayectoria del liberalismo decimonónico venezolano y sus preferencias iniciales por el federalismo, la defensa de la propiedad y la esclavitud, o las restricciones del sufragio: desde el propio liberalismo y con argumentos liberales emergieron críticas a las posturas sobre estos problemas, justamente porque no eran esenciales al lenguaje liberal. Identificamos históricamente al liberalismo con ciertas posturas, sea por el accidente histórico de su relación con el Partido Liberal Amarillo, sea por la lectura superficial de la historia del liberalismo como ideología. Sólo así se podría identificar aquello que es esencial y aquello que es accesorio a un lenguaje político determinado.

### **Comentarios finales**

- Aunque intente minimizarse por algunas corrientes historiográficas, queda históricamente constatado que los conflictos entre élites en Venezuela han tenido un importante contenido ideológico. No es casual la producción periodística y teórica de algunos de nuestros grandes líderes políticos, ni es meramente pragmática o racionalizadora.
- Este acervo teórico tiene como telón de fondo el republicanismo, como relativa constante en el pensamiento político venezolano. Los lenguajes políticos específicos (liberal, cristiano, positivista, socialista, tecnocrático y neoliberal) manifiestan aspiraciones de legitimidad como la más cercana manifestación de la ciudadanía. Las interacciones entre la noción republicana de ciudadanía y las nociones específicas de pueblo de cada lenguaje pueden contradecirse, resaltando las disputas sobre nuestra aspiración republicana.
- En el seno de nuestros conflictos, precisamente, están nuestras cambiantes nociones de República, Estado, Democracia y Pueblo, cuyas transformaciones semánticas han movido el centro de nuestro debate político público. Esto ocurre porque estos conceptos sirven para legitimar el curso de acción política más apropiada, pero también porque traducen en el lenguaje político disponible los conflictos reales derivados de la desigualdad entre los poderosos y los que aspiran a serlo. No están reñidas la razón y la acción, ni mucho menos el debate argumental de la acción violenta: a veces, tristemente, ésta es consecuencia de las conclusiones de aquél. Piénsese en cómo se ha señalado como un hecho políticamente contencioso la definición exacta del régimen imperante, y cómo ello determinaría el curso de acción apropiado para su defensa o transformación.

- Por último, debemos señalar que los grandes momentos de discusión y producción ideológica en Venezuela coinciden con momentos de flujo y crisis (como las de 1811, 1840, 1947, 1958 1999, ¿nuestros días?). La hegemonía y/o la estabilidad suele simplificar o rutinizar el debate, e incluso establecer el dominio de un lenguaje sobre los otros, lo cual no es necesariamente malo en sí mismo.
- Como fuese, a lo largo de nuestra historia ha existido el propósito de explicar las acciones políticas ante la opinión pública presente y futura, por lo cual existe un importante acervo de materiales aún por ser explorados. El cómo hacerlo lo definirán no sólo los historiadores y politólogos del futuro, sino que deberá ser un empeño crecientemente multidisciplinario y transversal.

### Referencias Bibliográficas:

- Fernández Sebastián, Javier (2014): *Diccionario político y social del mundo iberoamericano* (10 vols.). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- García-Pelayo, Manuel (1960/1991): “Sobre la Significación de la Historia para la Teoría Política”, *Obras Completas* (Tomo III), Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Goldie, Mark (2006): “The Context of the Foundations” en Brett, Annabel y Tully, James (2006): Rethinking the Foundations of Modern Political Thought. Cambridge, Cambridge University Press.
- Márquez, Xavier (2011): “Does the History of Political Thought Matter?”, en Abandoned Footnotes (blog), <http://abandonedfootnotes.blogspot.com/2011/07/does-history-of-political-thought.html>
- Müller, Jan-Werner (2014): “On Conceptual History”, en Moyn, Samuel y McMahon, Darrin (2014): Rethinking Modern European Intellectual History. Oxford, Oxford University Press.
- Palti, Elías (2004): “Koselleck y la idea de Sattelzeit. Un debate sobre modernidad y temporalidad”, en *Ayer: Revista de Historia Contemporánea*, n° 53. Madrid, Asociación de Historia Contemporánea / Marcial Pons-Ediciones de Historia.
- Plaza, Elena (2000): “Teoría, método y fuentes en la historia de las ideas políticas venezolanas”, en Rodríguez, José Ángel (comp. 2000): *Visiones del Oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, Comisión de Estudios de Postgrado-Facultad de Humanidades y Educación, Fondo Editorial de Humanidades y

Educación, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.

- Pocock, J.G.A. (1975) “El trabajo sobre las Ideas en el Tiempo”, en Curtis Jr., L.P. (1975): *El Taller del Historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pocock, J.G.A. (1985): *Virtue, Commerce and History. Essays on Political Thought and History, chiefly in the Eighteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sánchez Garrido, Pablo y Martínez-Sicluna, Consuelo (eds., 2011): *Historia del Análisis Político*. Madrid: Tecnos.
- Pocock, J.G.A. (2009): “Theory in History: Problems of Context and Narrative”, en Dryzek, J. S., & Honig, B. (2009). *The Oxford handbook of political theory*. Oxford: Oxford University Press
- Skinner, Quentin (2002): *Visions of Politics (Vol. I: Regarding Method)*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Soriano de García-Pelayo, Graciela (2000): “Historia Política hoy: método, teoría y fuentes”, en Rodríguez, José Ángel (comp. 2000): *Visiones del Oficio. Historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Comisión de Estudios de Postgrado-Facultad de Humanidades y Educación, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Urbaneja, Diego Bautista (1976): “Consideraciones sobre metodología en la Historia de las Ideas Políticas”, en *Politeia*, n°5. Caracas: Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela.
- Vallespín, Fernando (2002): “Aspectos Metodológicos sobre la Historia de la Teoría Política”, en *Historia de la Teoría Política* (volumen 1). Madrid: Alianza Editorial